



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil veintiuno.

**COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN,  
PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA PRESIDENTE		_____	_____
DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ SECRETARIA		_____	_____
DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA VOCAL		_____	_____
DIP. GERARDO PEÑA FLORES VOCAL		_____	_____
DIP. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA VOCAL		_____	_____
DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS VOCAL		_____	_____
DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ VOCAL		_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, FORMULA ATENTO EXHORTO, CON PLENO RESPETO A SUS ESFERAS DE COMPETENCIA, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE SE LE DÉ MAYOR DIFUSIÓN AL MECANISMO LEGAL PARA DISMINUIR EL MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES QUE CON RELACIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBEN REALIZAR MENSUALMENTE LOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES A LA HACIENDA FEDERAL, PARA QUE ESTOS SEAN EQUITATIVOS Y JUSTOS, YA QUE EN VIRTUD DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID-19, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL HAN DISMINUIDO SUS INGRESOS, LO QUE GENERA QUE A MUCHOS DE LOS MIEMBROS DEL SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO Y EN GENERAL DEL PAÍS, LOS REFERIDOS PAGOS LES RESULTEN ELEVADOS Y DESPROPORCIONALES, PUES ESTOS ESTÁN FIJADOS CON BASE EN EL COEFICIENTE DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO PRÓXIMO PASADO Y ANTERIORES, LO CUAL MATERIALMENTE NO ES APLICABLE PARA EL PRESENTE EJERCICIO, TODA VEZ QUE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DE LOS NEGOCIOS Y LAS EMPRESAS HA IDO A LA BAJA Y POR ENDE HAN DISMINUIDO SUS UTILIDADES CONSIDERABLEMENTE.